TARIFAS DIARIAS INFECAR (aprobadas el 23/10/2015) - ULTIMOS CAMBIOS NOV 2020

Nº de		Duración del	Tarifa jornada	Tarifa media	Tarifa	Tarifa Cabildo	Tarifa Agencia	Tarifa material	Tarifa montaje y	Tarifa 2 pabellones o	No.
orden	Nueva denominación	acto	completa	jornada (70% JC)	Administraciones (80% tarifa base)	(50% tarifa base)	Organizadora (95% tarifa base)	externos	desmontaje (35% tarifa	pabellón + sala (90% tarifa base)	Notas
1	SALA CANARIAS		2.500,00	1.750,00	2.000,00	1.250,00	2.375,00	(+30%)	base)	2.250,00	
2	HALL SALA CANARIAS	De 1 a 3 días	450,00	315,00	360,00	225,00	427,50			405,00	
3	HALL ROQUE NUBLO		450,00	315,00	360,00	225,00	427,50			405,00	
4	HALL MASPALOMAS		200,00	140,00	160,00	100,00	190,00				El alquiler de Hall Maspalomas se realizará bajo la condición de permitir el paso de las personas que se dirijan a las salas y oficinas del edificio.
6	SALA BANDAMA SALA BANDAMA 1		1.300,00 1.000,00	910,00 700,00	1.040,00 800,00	650,00 500,00	1.235,00 950,00			1.170,00 900,00	
7	SALA BANDAMA 2		700,00	-	560,00	350,00	665,00			630,00	
8	SALA TAMADABA		900,00	630,00	720,00	450,00	855,00			810,00	
9	SALA ROQUE BENTAYGA		700,00	490,00	560,00	350,00	665,00			630,00	
10	SALA VEGUETA (tarifa 1) SALA VEGUETA (tarifa 2)		350,00 200,00	245,00 140,00	280,00 160,00	175,00 100,00	332,50 190,00			315,00	El alquiler en solitario de las salas Vegueta y Felo Monzón es el que está señalado como tarifa 1. Cuando estas salas se alquilen como complemento de otras la tarifa a aplicar es la señalada como tarifa 2.
12	SALA PEGOETA (tarifa 2) SALA FELO MONZÓN (tarifa 1)		350,00	245,00	280,00	175,00	332,50				
13	SALA FELO MONZÓN (tarifa 2)		200,00	140,00	160,00	100,00	190,00			180,00	
14	HALL ATLÁNTICO (BÓVEDA DE CRISTAL)		450,00	315,00	360,00	225,00	427,50			405,00	
15	APARCAMIENTO 1 (MITAD 1200M2)		237,62	166,33	190,10	118,81	225,74		500.00	213,86	
16 17	APARCAMIENTO 2 PAQUETE ORLAS		1.800,00	1.260,00	1.440,00	900,00	1.710,00 3.030.50		630,00	1.620,00 2.871,00	Paquete Urias incluye: Sala Canarias equipada con megaronia, proyeccion y mesa presidencial; posibilidad de disponer de Mu para ensayar; tecnico audiovisuales
18	PAQUETE ORLAS PAQUETE ORLAS AFORO COVID-19		3.190,00 2.150,00				2.042,50			1.935,00	duranto MI al día dal acto y MI al día dal ancayo: 2 asafatas do congresos duranto al ayonto, máximo MI
19	PAQUETE ACTOS ESPECIALES		2.190,00				2.080,50			1.971,00	Paquete Actos Especiales inicioye. Sala Cananias equipada con megaronia, proyección y mesa presidencial, tecnico de addiovisuales durante ivir el dia del acto; 2
20	SALA CANARIAS		1.875,00		1.500,00	937,50	1.781,25			1.687,50	Azatatas do congresos duranto el evento, máximo M.I.
21	HALL SALA CANARIAS		337,50	236,25	270,00	168,75	320,63			303,75	
22	HALL ROQUE NUBLO		337,50	236,25	270,00	168,75	320,63			303,75	
23	HALL MASPALOMAS SALA BANDAMA		150,00 975,00	105,00 682.50	120,00 780,00	75,00 487,50	142,50 926.25			135,00 877,50	El alquiler de Hall Maspalomas se realizará bajo la condición de permitir el paso de las personas que se dirijan a las salas y oficinas del edificio.
25	SALA BANDAMA 1	-	750,00	525,00	600,00	375,00	712,50			675,00	
26	SALA BANDAMA 2		525,00	-	420,00	262,50	498,75			472,50	
27	SALA TAMADABA	De 4 a 7 días	675,00		540,00	337,50	641,25			607,50	
28	SALA ROQUE BENTAYGA	1 20 1 4 7 4 1 4 1	525,00	367,50	420,00	262,50	498,75			472,50	
30	SALA VEGUETA (tarifa 1) SALA VEGUETA (tarifa 2)	-	262,50 150,00	183,75 105,00	210,00 120,00	131,25 75,00	249,38 142,50			236,25	El alquiler en solitario de las salas Vegueta y Felo Monzón es el que está señalado como tarifa 1. Cuando estas salas se alquilen como complemento de otras la tarifa a
31	SALA FELO MONZÓN (tarifa 1)		262,50		210,00	131,25	249,38				plicar es la señalada como tarifa 2.
32	SALA FELO MONZÓN (tarifa 2)		150,00	105,00	120,00	75,00	142,50			135,00	
33	HALL ATLÁNTICO		337,50	236,25	270,00	168,75	320,63			303,75	
34	APARCAMIENTO 1 (MITAD 1200M2)		178,22	124,75	142,58	89,11	169,31		470.50	160,40	
35 36	APARCAMIENTO 2 SALA CANARIAS	Más de 7 días De 1 a 3 días	1.350,00 1.375,00	945,00 962,50	1.080,00	675,00	1.282,50 1.306.25		472,50	1.215,00 1.237,50	
37	HALL SALA CANARIAS		247,50	173,25			235,13			222,75	
38	HALL ROQUE NUBLO		247,50	173,25	NO SE APLICA	NO SE APLICA	235,13			222,75	
39	HALL MASPALOMAS		110,00				104,50				El alquiler de Hall Maspalomas se realizará bajo la condición de permitir el paso de las personas que se dirijan a las salas y oficinas del edificio.
40	SALA BANDAMA		715,00				679,25			643,50	
41	SALA BANDAMA 1 SALA BANDAMA 2		550,00 385,00				522,50 365.75			495,00 346,50	
43	SALA TAMADABA		495,00	346,50			470,25			445,50	
44	SALA ROQUE BENTAYGA		385,00	269,50			365,75			346,50	
45	SALA VEGUETA (tarifa 1)		192,50				182,88			173,25	
46 47	SALA VEGUETA (tarifa 2)		110,00				104,50 182.88				El alquiler en solitario de las salas Vegueta y Felo Monzón es el que está señalado como tarifa 1. Cuando estas salas se alquilen como complemento de otras la tarifa a aplicar es la señalada como tarifa 2.
48	SALA FELO MONZÓN (tarifa 1) SALA FELO MONZÓN (tarifa 2)		192,50 110,00				104.50			99,00	4
49	HALL ATLÁNTICO		247,50				235,13			222,75	
50	APARCAMIENTO 1 (MITAD 1200M2)		130,69				124,16			117,62	
51	APARCAMIENTO 2		990,00				940,50		346,50		
52	PABELLÓN 5 PARELLÓN E (CARDA 1)		1.500,00		1.200,00	750,00	1.425,00 579,50		525,00		
53 54	PABELLÓN 5 (CARPA 1) PABELLÓN 5 (CARPA 2)		610,00 890,00		488,00 712,00	305,00 445,00	845,50		213,50 311,50		
55	PABELLÓN 6		1.700,00		1.360,00	850,00	1.615,00		595,00		
56	PABELLÓN 7		4.500,00		3.600,00	2.250,00	4.275,00		1.575,00		
57	PABELLÓN 7 ALTO		2.700,00		2.160,00	1.350,00	2.565,00		945,00		Las plantas alta y baja del pabellón 7 podrán alquilarse por mitades, en cuyo caso la tarifa correspondiente será la mitad de la tarifa de cada planta. En caso de alquiler
58	PABELLÓN 7 BAJO ZONA EXTERIOR MÁRILLOS		1.800,00		1.440,00	900,00	1.710,00		630,00		del aparcamiento 2, las plantas alta y baja del pabellón 7 podrá alquilarse por cuartas partes, en cuyo caso la tarifa será la cuarta parte de cada planta.
59 60	ZONA EXTERIOR MÓDULOS ZONA EXTERIOR EXPLANADA ANEXO CARPA		600,00	420,00 420,00	480,00 480,00	300,00 300,00	570,00 570,00		210,00 210,00		
60	ZONA EXTERIOR EXPLANADA ANEXO CARPA ZONA EXTERIOR EXPLANADA ANEXO CARPA CON CARPA		800,00		480,00 640,00	400,00	760,00		280,00		
61	ZONA EXTERIOR 6		350,00	-	280,00	175,00	332,50		122,50		
62	ZONA EXTERIOR 7		350,00	245,00	280,00	175,00	332,50		122,50	315,00	
63	ZONA EXTERIOR 4		415,00	290,50	332,00	207,50	394,25		145,25		
64	ZONA EXTERIOR 3 ZONAS EXTERIORES (al m2)	día	275,00		220,00	137,50	261,25 1,09		96,25	247,50	
66	ZONAS EXTERIORES (el m2) PABELLÓN 5	día De 4 a 7 días	1,15 1.125,00		900,00	0,58 562,50	1.068,75		393,75	1.012,50	
67	PABELLÓN 5 (CARPA 1)		460,00		368,00	230,00	437,00		161,00		
67	PABELLÓN 5 (CARPA 2)		670,00	469,00	536,00	335,00	636,50		234,50	603,00	
68	PABELLÓN 6		1.275,00		1.020,00	637,50	1.211,25		446,25		
69	PABELLÓN 7		3.375,00 2.362,50	2.700,00	1.687,50	3.206,25		1.181,25		ll as plantas alta y baja dal paballán 7 podrán alguilaren por mitodos en quin esca la terifo escreca adiante con la contra de la terifo de code contra de la terifo del terifo de la terifo de l	
70 71	PABELLÓN 7 ALTO PABELLÓN 7 BAJO		2.025,00 1.350,00		1.620,00 1.080,00	1.012,50 675,00	1.923,75 1.282,50		708,75 472,50		Las plantas alta y baja del pabellón 7 podrán alquilarse por mitades, en cuyo caso la tarifa correspondiente será la mitad de la tarifa de cada planta. En caso de alquiler del aparcamiento 2, las plantas alta y baja del pabellón 7 podrá alquilarse por cuartas partes, en cuyo caso la tarifa será la cuarta parte de cada planta.
73	ZONA EXTERIOR MÓDULOS		450,00		360,00	225,00	427,50		157,50		
74	ZONA EXTERIOR EXPLANADA ANEXO CARPA		450,00		360,00	225,00	427,50		157,50		
74	ZONA EXTERIOR EXPLANADA ANEXO CARPA CON CARPA		600,00	420,00	480,00	300,00	570,00		210,00	540,00	

	_									
75 ZONA EXTERIOR 6	_	262,50	183,75	210,00	131,25	249,38		91,88		
76 ZONA EXTERIOR 7		262,50	183,75	210,00	131,25	249,38		91,88	236,25	
77 ZONA EXTERIOR 4		311,25	217,88	249,00	155,63	295,69		108,94	280,13	
78 ZONA EXTERIOR 3		206,25	144,38	165,00	103,13	195,94		72,19	185,63	
79 PABELLÓN 5		825,00	577,50			783,75		288,75	742,50	
80 PABELLÓN 5 (CARPA 1)		335,50	234,85			318,73		117,43	301,95	
81 PABELLÓN 5 (CARPA 2)		489,50	342,65			465,03		171,33	440,55	
82 PABELLÓN 6		935,00	654,50			888,25		327,25	841,50	
83 PABELLÓN 7	1	2.475,00	1.732,50			2.351,25		866,25	2.227,50	
84 PABELLÓN 7 ALTO	1	1.485,00	1.039,50			1.410,75		519,75	1.336,50	Las plantas alta y baja del pabellón 7 podrán alquilarse por mitades, en cuyo caso la tarifa correspondiente será la mitad de la tarifa de cada planta. En caso de alquiler
85 PABELLÓN 7 BAJO	1	990,00	693,00			940.50		346,50		del aparcamiento 2, las plantas alta y baja del pabellón 7 podrá alquilarse por cuartas partes, en cuyo caso la tarifa será la cuarta parte de cada planta.
86 ZONAS EXTERIORES (el m2)	Más de 7 días	1,15	0,81	NO SE APLICA	NO SE APLICA	1.09			,,,,	
87 ZONA EXTERIOR MÓDULOS		330,00	231,00	0 0 0		313.50		115,50	297,00	
88 ZONA EXTERIOR EXPLANADA ANEXO CARPA		330,00	231,00			313,50		115,50		
88 ZONA EXTERIOR EXPLANADA ANEXO CARPA CON CARPA		440,00	308,00			418.00		154,00		
89 ZONA EXTERIOR 6		192,50	134,75			182.88		67,38		
90 ZONA EXTERIOR 7		192,50	134,75			182.88		67,38	173,25	
91 ZONA EXTERIOR 4		228,25	159,78	A		216.84		79,89	205,43	
92 ZONA EXTERIOR 3	1	151,25	105,88			143.69		52,94		
32 LONA EVIEWIOU 3						143,09		52,94	130,13	
		MOBILIARIO								
	T			ı		ı	T			
Metro cuadrado de estand de estructura de aluminio blanco con techo emparrillado del mismo	,						- 1			
material. Paredes y frontera blancos, 1 base de enchufe de 2 tomas de corriente de 3.300 W	1		1		7,50					
iluminación de 5 focos de 100 W. Altura total 2,32m. Altura interior 2,25m. Altura frontis	1	i l	I							
93 0,35m. Ancho pared 0,95/m2. Los estands se pueden dividir en 4 partes: trasera, techo cor		15,00		12,00			19,50			
frontera e iluminación, lateral izquierdo y lateral derecho. Quedando los precios por m2 de la		13,00		12,000			13,30			
siguiente manera: trasera 5€/m2, techo con frontera e iluminación 5€/m2 y los laterales	1						- 1			
2,5€/m2 por cada uno de ellos.	Ί						- 1			
2,56/112 por cada uno de enos.							- 1			
94 Metro lineal de paneles para Póster, mismo material anterior (0,90x2,25)	De 1 a 15 días	7,00		5,60	3,50		9,10			
SILLAS	•			'						
JILLAS										
95 Unidad Silla propileno gris con patas metálicas	1	2,00		1,60	1,00		2,60			Las tarifas de material se refieren a eventos internos, es decir, los que se realizan en el recinto ferial de INFECAR. Para aquellos eventos que se realicen en el exterior
96 Unidad Silla tapizado rojo y patas granate	De 1 a 15 días	4,00		3,20	2,00		5,20			del recinto ferial dichas tarifas se incrementarán en 30%, debido a las tareas adicionales de preparación, carga y descarga del material en cuestión. Dicho incremento
97 Unidad Taburete alto aluminio		3,00		2,40 4,00	1,50		3,90			no incluye el transporte que se facturará aparte.
98 Unidad silla negra		5,00			2,50		6,50			
99 Unidad silla de colores		8,00		6,40	4,00		10,40			
MESAS										
	T	· · ·		Т	I	Т				I alguillar de material para extre en el extraige de limitarió e manteiro interesales tal u como co collin en los instalaciones de INFFCAD en el cuministra de clamantes.
100 Unidad Mesa tablero gris patas aluminio (1,40x0,70)	De 1 a 15 días	7,00		5,60	3,50		9,10			El alquiler de material para actos en el exterior se limitará a montajes integrales, tal y como se realiza en las instalaciones de INFECAR, no al suministro de elementos laistados una una pose acressonade con al obieto estatutario de INFECAP.
101 Unidad Mesa tablero madera 30mm patas acero (1,60x0,80)		10.00	10,00	8,00	5,00	-	13,00			aislados ya que no se corresponde con el objeto estatutario de INFECAR. No se podrá alquilar para actos en el exterior material que forme parte del equipamiento de las salas de INFECAR.
102 Unidad Mesa rectangular blanca 1,60 x 0,50		12,00		9,60	6,00	-	15,60			1
103 Unidad Mesa Bistro	1	10,00		8,00	5,00		13,00			1
VITRINAS, ESTANTES Y PERCHEROS		10,00		0,00	3,00		13,00			
•					1	-				1
104 Unidad Vitrina mediana cristal, aluminio blanco (1,10x1,20x0,40)		25,00		20,00	12,50		32,50			1
105 Unidad Vitrina grande cristal, aluminio blanco (2,00x1,20x0,40)			35,00	28,00	17,50		45,50			1
106 Unidad Estantería metálica (2,10x0,91x0,46)	De 1 a 15 días	15,00		12,00	7,50		19,50			1
107 Unidad Estante ribeteado blanco, adosable a perfil de aluminio (1,15x0,35)	4	4,50		3,60	2,25		5,85			1
108 Unidad Perchero metálico extensible (1,20x2,03 ancho x 1,25 a 1,90 alto)		10,00		8,00	5,00		13,00			
VARIOS										
109 Unidad Nevera pequeña		40,00		32,00	20,00		52,00			
110 Unidad Espejo	De 1 a 15 días	8,00		6,40 6,40	4,00		10,40			
111 Unidad Catenaria (Corta pasillos)		8,00					10,40			
112 Unidad Valla metálica	1	3,00		2,40	1,50		3,90			1
SOPORTES		,		,	,==		-,			
	De 1 e 15 -16	45.00		42.00	7.50	Т	40.50	-		1
113 Unidad Panel metal forrado moqueta	De 1 a 15 días	15,00		12,00	7,50		19,50			1
114 Soportes verticales de madera (0,80 x 1,56)	1 50	30		24,00	15,00					1
115 Soporte entrada INFECAR (1,96 x 1,96)	1 Semana	150		120,00	75,00					
RECURSOS HUMANOS										
116 Hora de servicio de limpieza (por persona)		15,00								
117 Hora de servicio de mantenimiento (por persona)		19,00								

Otras Nota

La modificación de estas tarifas o la implantación de unas nuevas tarifas se delega en el Comité Ejecutivo y, por razones de urgencia, en su presidente.

El Presidente del Comité Ejecutivo decidirá la tarifa a aplicar en los casos en que no figure ya una establecida.

el Director General está autorizado a interpretar y adaptar, en su caso, las tarifas vigentes.
El importe de los servicios que para su prestación se requiera la contratación de suministros o servicios externos será determinado por el Director General, no pudiendo ser inferior al coste de dichos suministros o servicios externos.

La tarifa de la MJ será el 70% de la tarifa de la JC. Se considera MJ aquella de 6 horas o menos. Si se supera dicho número de horas se considera JC.

La tarifa Administraciones se aplicará a todas la Administraciones Públicas y Organismos oficiales.

La tarifa Cabildo se aplicará al Cabildo de Gran Canaria y a las entidades dependientes del mismo.

Las tarifas Administraciones y Cabildo solo se aplicarán en aquellos servicios prestados por INFECAR que no incluyan suministros o servicios externos.

INFECAR desarrollará un programa de Responsabilidad Social Corporativa que tendrá su reflejo en la utilización de salas y pabellones en los términos que se consideren adecuados al efecto por el Comité Ejecutivo y, en su defecto, por el Presidente del mismo.

Todas las tarifas de salas y pabellones incluyen el equipamiento con el que están dotados, incluyendo wifi.

A los efectos de aplicación de la tarifa correspondiente, la duración del acto o evento incluye los días de montaje y desmontaje.

Las filmaciones del recinto con usos comerciales (salvo las de los medios de comunicación) tendrá un precio de 150 euros hasta un máximo de una hora. Si se pasara de dicho tiempo se aplicaría la tarifa correspondiente al alquiler de cada sala o pabellón.

Las filmaciones en zonas exteriores sin tarifa tendrán un precio de 400€/MJ y 700€/JC

Las tarifas de salas y pabellones incluyen el uso del aparcamiento de INFECAR que se determine por ésta, hasta completar el aforo. Por razones extraordinarias se podrá por parte de INFECAR no facilitar dicho aparcamiento, suponiendo ello una reducción del 10% de la tarifa de la sala o pabellón contratados.

Las contrataciones para un solo evento que ocupen al menos un pabellón y además el otro pabellón o alguna de las salas, tendrán un descuento del 10%, acumulable al descuento por puntos del Club INFECAR.

Club INFECAR

Cada 100 euros facturados por INFECAR se obtendrán 20 puntos. Cada punto supondrá un euro de descuento en la próxima factura, hasta un máximo del 20% de la misma. Los puntos no utilizados se podrán aplicar en las siguientes facturas. El plazo máximo de canje de los puntos es de dos años.

Tanto la obtención de los puntos como la aplicación de los mismos se realizará en aquellos servicios prestados por INFECAR que no supongan contratación por ésta de suministros o servicios externos.